



La actualidad en breve del consumo financiero

Iberdrola “renovables”, Criteria... dudosos “ganchos” para atraer ahorro a la Bolsa



La salida a Bolsa ha sido la forma preferida por las empresas españolas para captar liquidez y a la que han acudido millones de pequeños ahorradores españoles. Pero la inestabilidad de los mercados ha borrado la alegría de otros años. De las diez empresas que salieron a Bolsa en 2007, muchas de ellas con gran aparataje de marketing, diez debutantes el año pasado acumulan una pérdida media del 20%. Ni siquiera Iberdrola renovables o el holding industrial de la Caixa, Criteria, han sabido capear el temporal. Iberdrola renovables, confia-

da en la moda verde, salió al parque con una valoración de 5,3 euros y actualmente cotiza a 4,17. Pérdida neta para el pequeño inversor. El holding de participación industrial de la Caixa va camino de cumplir medio año y aún sigue un 16% por debajo de su precio inicial. En situación similar se encuentran Clínica Baviera, Realía, Codere o Renta 4, todas debutantes en 2007. La Bolsa española fue en 2007 la segunda financiadora de empresas en el mundo, tras captar más de 119.737,52 millones de dola-

res. a través de ampliaciones de capital, ofertas públicas de venta (OPV) y ofertas públicas de suscripción. Pero las continuas quiebras de entidades financieras en Estados Unidos, la nacionalización de bancos en Londres y la quiebra en serie -que apenas empieza en España con sus primeras víctimas, las promotoras- ha minado la confianza del sistema y ha hecho huir a los inversores tradicionales.

SEGUROS

Los seguros darán guerra a los consumidores



¿Pagarán los consumidores las “rebajas” de beneficios de las grandes aseguradoras? El Seguro español ganó el año pasado 4.101 millones. Las ganancias del sector, no obstante, son menos que en 2006 pues el negocio se ha visto afectado, dicen, por la ralentización de

la economía. Pero mucho nos tememos que este leve descenso de los beneficios durante 2007 se incrementa en 2008 y se repercute a los consumidores: primas más altas, dificultades para cobrar seguros tras siniestros, etc. Frente a este baile de grandes cifras que siempre premia a los mismos, lo que

realmente se necesita es actualizar la legislación vigente, ya que la Ley de Contrato de Seguro tiene casi 30 años. Transparencia, información clara y condiciones justas sobre las coberturas y rentabilidades de los seguros son los premios que quisieran recibir los asegurados.

Cuidado con productos de “ahorro milagro”: después de los sellos, en Londres quieren invertir en “violines”

Esperemos que no cunda el ejemplo en España. En la plaza financiera de Londres se ha lanzado el Fine Violons Fund, un fondo que intenta atraer 60 millones de euros para invertir en violines de “gran valor”, a los que se supone una revalorización de 11% anual desde hace... 300 años. La idea es adquirir 50 violines valorados a 1,92 millones cada uno y prestarlos a músicos prometedores. Resulta evidente que los mecanismos de la Bolsa se han adueñado de la imaginación de las entidades que buscan dinero por cualquier medio, o que la Bolsa se ha popularizado de tal manera -en determinados ámbitos, al menos- que resulta inviable acceder al dinero por otros medios. ¿Se acuerdan de los “sellos” y de Forum y Afinsa? Cuidado, porque en momentos de incertidumbre, surgen los productos de ahorro milagro.



“Divide y vencerás” del Santander: un seguro de ahorro... poco seguro

Primero fueron los “depósitos” de alto riesgo (estructurados) en los que el pequeño ahorrador asume el riesgo de perder parte de su dinero, invertido sin saberlo en Bolsa. El anzuelo es el nombre comercial usado por las entidades, que llama “depósito” a lo que en realidad es un producto con posibilidades de pérdida. Ahora el Santander llega con un nuevo producto sacado de su chistera: el seguro de ahorro “Divide y vencerás”. En este seguro de vida se garantiza un 50% de las primas pagadas en dos años a un tipo del 5,25%. El otro 50%, dice la publicidad en letra grande “hasta un 8% anual”...Este porcentaje del 8% depende de la evolución de una cesta de tres índices donde se negocian valores en materias primas, renta fija y variable. Eso sí, en letra pequeña se nos dice que “la rentabilidad se alcanzará siempre que la cesta crezca un 24% o más al finalizar el tercer año”. Tal y como está la situación económica, ¿alguien apuesta a que las bolsas van a subir un 24%...? ¿Dónde quedará el 8%?

■ ¡En España había “hipotecas basura”! ■

El proyecto de decreto que desarrolla la ley de reforma del mercado hipotecario, aprobada en diciembre pasado, puede dejar a los consumidores hipotecados ante situaciones de sobreendeudamiento. El artículo 9 de dicho proyecto pretende que las variaciones a la baja de un 20% en el precio de tasación de la vivienda hipotecada las pague el consumidor. Para corregir esa “bajada” en el precio de la vivienda, el consumidor debería, según este proyecto de decreto, poner otros bienes en garantía, ¡o pagar totalmente el préstamo concedido! Después de que bancos y cajas de ahorros han obtenido cuantiosos beneficios con la burbuja inmobiliaria, ahora el lobby bancario en connivencia con el ministerio de Economía quieren que la bajada de la vivienda la pague el consumidor. Muchos de los préstamos se han concedido por el 100% o más del valor de tasación de la vivienda. Además, las propias tasadoras de las entidades de crédito han contribuido a inflar interesadamente el precio de la vivienda. ADICAE solicitó la inmediata retirada de este proyecto de decreto.

Los bancos vuelven a subir las comisiones

Las entidades financieras han subido en marzo de este año las comisiones tanto de productos de activo como de pasivo (tarjetas de débito, de crédito, libretas y cuentas corrientes, préstamos, etc...). Muy pocos han sido los productos financieros que no han experimentado subida en el primer trimestre del año, según los últimos datos publicados por el Banco de España. Esta subida de gastos y comisiones vuelve a desenmascarar el marketing de entidades como Banesto o Santander, entre otras, de “comisiones cero”. Las que más han subido, según datos del Banco de España, son las comisiones por sacar dinero en los cajeros de la red a la que pertenece la entidad entida, que se paga un 4,5% de media más desde el mes de marzo. Este porcentaje supone 0,69 (más de 100 “pesetas”) euros más de media por una simple operación informática.

■ Aumenta un 57,6% el crédito hipotecario para fines distintos a la compra de vivienda

Las familias españolas utilizan cada vez más este tipo de préstamos en los que se financian adquisiciones diferentes a las de vivienda (bienes de consumo como un coche, una viaje, etc) en los que se ofrece como garantía la propia vivienda, con el riesgo de impago y sus consecuencias graves. Según el banco de España en 2007 este aumento llegó a un 15,1%, pero lo ya alarmante es que en dos años ha crecido un 57,6%.

Caja España 

ADICAE denunciará a Caja España por cláusulas abusivas y rentabilidades negativas en algunos de sus depósitos bancarios

ADICAE ha detectado imposiciones a plazo de Caja España en los que la entidad se reserva el derecho a resolver anticipadamente el contrato – si resulta demasiado “lucrativo” para el cliente-, notificándolo con una antelación mínima de un día hábil. Sin embargo, el

usuario queda desamparado, negándosele la capacidad de resolver o cancelar anticipadamente el contrato, secuestrando así su ahorros. La entidad oferta un interés del 4% en la primera anualidad, siendo los intereses posteriores, liquidados semestralmente, calculados en función de una compleja fórmula que condi-

ciona la rentabilidad a las fluctuaciones del euríbor y al interés de la anterior liquidación de intereses. Un consumidor que hubiese contratado el depósito en Noviembre de 2005, por un periodo de 5 años, ha obtenido una rentabilidad del 2,3% en la liquidación de mayo de 2007 (inferior a la inflación) y del 0,1%

en la liquidación semestral de noviembre del mismo año; siendo la rentabilidad previsible para los dos semestres de 2008 negativa. ADICAE reclamará ante el Banco de España para que los ahorros de los consumidores no sigan siendo secuestrados.

La Asociación Hipotecaria: ¡acusa a las rentas más bajas de la crisis hipotecaria!

A finales de abril un Informe sobre los Indicadores del Coste de la Deuda hipotecaria (referido al primer trimestre de 2008) se acusaba a las familias españolas “económicamente más débiles” de haber alimentado y sostenido el boom inmobiliario. El análisis de la AHE da a entender que ese sector de la población española (por desgracia y para oprobio de quienes alardean del “milagro español”) se ha precipitado a firmar hipotecas peligrosas. Eso sí, nada dicen los voceros de esta asociación de la responsabilidad de las entidades financieras, que son las que comercializan y conceden los préstamos... y se embolsa los resultados. Hay que recordar que en un año han obtenido grandes beneficios (18.877,4 millones de euros, un 20% más que en 2007). Después de que centenares miles de familias están pasando apuros serios para pagar su hipoteca (con su vivienda embargada en muchos casos) y engordar las cuentas de resultados de bancos o cajas, que alardean de ello, ahora resulta que son culpables.



Palabra de Botín, o un botín en cada palabra



Emilio Botín, el presidente del Grupo Santander ha declarado en Sao Paulo recibir constantemente ofertas para comprar entidades financieras en crisis, pero no sentirse particularmente interesado en crecimientos que no sean orgánicos. Mientras todos pensábamos que el Santander estaba digiriendo la compra del gigante holandés Amro, y espectadores por los resultados de banco Inglés (Abbey), dos días después el Grupo ha adquirido a General Electric su red de empresas de financiación al consumo en Europa central. Con esta adquisición el banco de Emilio Botín se convierte en la entidad líder del crédito al consumo en Europa...ahora que el negocio de los créditos anda como anda. En cualquier caso, las palabras de Botín pretenden “echar barro” a otras entidades y levantar sospechas entre sus compañeros de negocio. ¿Con qué intenciones?

Empresas, bancos y cajas, únicos beneficiarios de las "medidas de impulso económico" aprobadas por el gobierno

Discurso para unos, dinero para otros. Las "medidas de choque" del gobierno benefician a las entidades financieras y a las grandes empresas. Los 400 € para relanzar el consumo (para gastar) y la gratuidad para la prolongación del plazo de la hipoteca (equivalente a 600 € para pagar), aunque resuelvan algunos problemas puntuales, sólo permiten aumentar y prolongar el endeudamiento. ADICAE valora las medidas económicas aprobadas ayer por el Consejo de Ministros como "una manifestación del desinterés del Ministerio de Economía por los problemas de los consumidores". ¿Para cuando la ley del sobreendeudamiento prometida hace 4 años?

¿Para cuándo una auténtica política de consumo?, para los consumidores

Con motivo de la constitución del nuevo Gobierno ADICAE denunció que "los problemas verdaderamente importantes para millones de familias (hipotecas, créditos y ahorro-inversión) no se han resuelto en las dos últimas legislaturas, sino que además, hemos debido asistir a escandalos masivos como Gescartera, Forum-Afinsa y Arte y Naturaleza". ADICAE, miembro del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) considera que es el momento de avanzar hacia una auténtica política de consumo en ámbitos como las telecomunicaciones, el mercado eléctrico, los servicios financieros o la vivienda. Desaprovechar esta ocasión sería propio de un gobierno socialista que no puede volver a fallar a los consumidores.

2007, un mal año para los fondos de inversión

El 84% de los ahorradores en fondos ganó menos que el IPC en 2007. El mal año se debió a la fuerte subida de la inflación combinada con la crisis de los mercados. Sólo el 16% de los inversores en fondos obtuvo un rendimiento superior al 4,2%, nivel al que se situó el IPC en diciembre, según los datos del sector hechos públicos por la CNMV. A eso hay que sumar las comisiones de gestión de los fondos de inversión, que se sitúan en un 1,04% de media este año, según INVERCO, la patronal del sector.

ENTIDADES BANCARIAS

La Caixa busca nuevos clientes a través de servicios de móvil... ¿nuevo frente de conflictos?

La Caja catalana prevé duplicar en el 2008 su número de clientes de banca móvil, para llegar a alcanzar el millón. Para llegar a esta cifra ofrecerá sus servicios a través de un "portal personalizado" al que podrán acceder sus clientes a través de sus teléfonos móviles de tercera generación (iPod Touch e iPhone). Este portal personalizado incluye toda la operativa que ya ofrece "Línea Abierta", el servicio de banca online de La Caixa. Parece que esta caja se centra exclusivamente en captar nuevos clientes ya que a los que ya tiene captados no los atiende



de correctamente. Según el último informe del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, La Caixa no rectifica en un 95,3% de los informes resueltos a favor del cliente por parte de este organismo público.

VISA investigada por infringir las reglas de la competencia en la UE

La Comisión Europea ha iniciado un procedimiento formal contra VISA Europa para analizar si su régimen de "comisiones de intercambio multilateral", en las operaciones entre distintos Estados (tanto para tarjetas de débito como crédito) cumplen con las reglas de la competencia europea. En este procedimiento VISA tendrá que demostrar que su sistema es "eficaz y tiene beneficios para los consumidores", declaró el portavoz de la Comisión. Al final de la investigación la

Comisión deberá decidir si acepta el sistema o impone soluciones para resolver los problemas que afectan a la competencia, y sólo en caso de que VISA no se someta a estas conclusiones, la Comisión podría imponerle una multa.



TARJETAS DE CRÉDITO

Ibercaja sigue fomentando el endeudamiento

Incentivar el endeudamiento a cualquier precio parece la respuesta de algunas Cajas de ahorro a la crisis. Cuando la concesión de crédito se ha reducido hasta un 30% algunas cajas de ahorro pretenden seguir con el endeudamiento, ofertando productos como las tarjetas "Revolving". Las tarjetas Revolving se diferencian de las tarjetas de crédito en que éstas no cobran a final de mes el dinero pedido sino una cuota fija mes

a mes hasta finalizar el pago, y el crédito puede reactivarse. Un préstamo además carísimo. Estas tarjetas, que nos incitan a disponer de dinero que no tenemos, cubren préstamos entre 600 y 6000 euros y ya circulan más de un millón en nuestro país al contratarse casi un 15% más en 2007, a pesar de que la demanda de créditos al consumo se ha reducido en un 30%. Las últimas ofertas en el mercado son de Ibercaja (Tarjeta Visa

Diamante y Tarjeta Compraplús). El consumidor debe recordar que el contrato de préstamo debe anularse inmediatamente después de pagarlo, ya que los bancos pueden reactivar "automáticamente" la tarjeta.

